



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/005788-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a incendio forestal en el campo de tiro de "El Teleno" como consecuencia de unas maniobras.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/005353 a PE/005788.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

Unas maniobras realizadas en el campo de tiro de "El Teleno" han ocasionado un nuevo incendio forestal.

El incendio se inició en la mañana del miércoles, 8 de marzo, día en el que comenzaron los disparos de artillería con fuego real. Con la primera salva se produce un incendio que apagan seguidamente; pero en vez de suspender las maniobras, siguen disparando. Con la segunda salva se reaviva el incendio que duró el resto del día hasta bien avanzada la noche.

Tuvieron que acudir a sofocarlo los dos helicópteros de la BRIF y uno de la Junta de Castilla y León, ya que los bomberos de tierra no pueden intervenir por la peligrosidad de los obuses y otros artefactos sin explotar que se encuentran en la zona. Al caer el sol, los helicópteros dejaron de actuar y suponemos que debido al frío de la noche, el incendio se fue mitigando hasta quedar sofocado en la mañana del jueves.



En estos momentos se desconoce el impacto de este incendio cuyo frente llegó a alcanzar una longitud de un kilómetro en la zona de caída de los proyectiles.

El campo de tiro de "El Teleno" tiene un larguísimo historial de incendios y ha provocado a lo largo de su existencia innumerables perjuicios a la población, al medio natural, a los recursos forestales y a los restos arqueológicos de la minería romana que existen en la comarca maragata.

## PREGUNTAS

- 1. ¿Qué protocolos utiliza la Junta para prevenir y resolver estas situaciones?**
- 2. ¿Existe algún tipo de coordinación entre la Junta de Castilla y León y el Ministerio de Defensa cuando este realiza maniobras en el Campo de Tiro del Teleno? ¿Y en este caso concreto?**
- 3. ¿Qué daños ambientales y económicos estima la Junta de Castilla y León que ha ocasionado el siniestro?**

Valladolid, 15 de marzo de 2017.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: José Sarrión Andaluz